



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

Proceso No. 2020-00070

1. Téngase en cuenta que el pago informado por Liberty Seguros S.A.
2. Archívense las presentes diligencias, de conformidad con la orden impartida el 2 de marzo del corriente.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 63 del 4 de septiembre de 2023

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaría